CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Documentario
04 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9.00

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11824

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el 8 de junio marca un hito importante en la historia en el ***Colegio de Ingenieros del Perú****, al conmemorar su sexagésimo segundo aniversario de Creación Institucional, un logro que merece ser celebrado y reconocido.*

Que, durante sus 62 años de existencia, el ***Colegio de Ingenieros del Perú*** *ha desempeñado un papel fundamental en la organización de cursos, seminarios y talleres para la capacitación continua de sus miembros, asegurando que los ingenieros peruanos estén actualizados con las últimas tecnologías y prácticas del campo.*

Que, el ***Colegio de Ingenieros*** *supervisa la certificación y acreditación de los profesionales, garantizando que cumplan con los estándares éticos y técnicos requeridos, lo que asegura que los proyectos de ingeniería se realicen con responsabilidad y profesionalismo;*

Que, el ***Colegio de Ingenieros del Perú promueve*** *la investigación y el desarrollo tecnológico a través de premios, concursos y la publicación de investigaciones, fomentando la innovación en la ingeniería peruana;*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al Colegio de Ingenieros del Perú, merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 08 de junio del presente año, su* ***LXII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.***

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo al Decano Departamental de Arequipa, Ingeniero Víctor Oscar Rendón Dávila, con el propósito de que, a través de su cargo, se extienda nuestro saludo a todos los ingenieros de diferentes especialidades, a todos los miembros del Consejo Departamental de Arequipa, al área legal del Consejo Departamental de Arequipa y a todo el personal que trabaja conjuntamente en esta significativa ocasión de conmemoración.*

Lima, 04 de junio de 2024

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe